



EL CONCEJO MUNICIPAL DE SALINAS, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2023.

**CONSIDERANDO:**

QUE, el señor Ing. Dennis Xavier Córdova Secaira, Alcalde del cantón Salinas, mediante Oficio No. 0552-GADMS/A, de fecha agosto 07 del presente año, solicita al Concejo en pleno, se le conceda licencia el 14 y 15 de agosto de 2023, de conformidad con el Art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; con el fin de asistir a las Jornadas Internacionales bajo el lema "Ciudades más verdes, sostenibles, igualitarias e innovadoras", a realizarse en la ciudad de Montevideo - Uruguay, el 14 y 15 de agosto de 2023.

QUE, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización estipula en su art. 57 literal s), son atribuciones del Concejo Municipal: "Conceder licencias a sus miembros, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo".

QUE, en uso de las facultades conferidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su art. 62, literal a), Son atribuciones del Vicealcalde: "Subrogar al alcalde o alcaldesa, en caso de ausencia temporal mayor a tres días y durante el tiempo que dure la misma. En caso de ausencia definitiva, el o la vicealcaldesa asumirá hasta terminar el período. La autoridad reemplazante recibirá la remuneración correspondiente a la primera autoridad del ejecutivo".

QUE, en uso de las atribuciones conferidas en Art. 57 literal a) y s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el primer punto del orden del día:

**RESUELVE:**

**Artículo 1.- CONCEDER** licencia al señor **ING. DENNIS XAVIER CÓRDOVA SECAIRA, ALCALDE DEL CANTÓN SALINAS**, del 14 al 15 de agosto de 2023, de conformidad con el Art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; con el fin de asistir a las Jornadas Internacionales bajo el lema "Ciudades más verdes, sostenibles, igualitarias e innovadoras", a realizarse en la ciudad de Montevideo - Uruguay, el 14 y 15 de agosto de 2023.

Dado y firmado en la Ciudad de Salinas, a los diez días del mes de agosto de dos mil veintitrés.

Ing. Dennis Xavier Córdova Secaira  
**ALCALDE DEL CANTÓN SALINAS**

Ab. Enzo Olimpo Navia Cedeño  
**SECRETARIO GENERAL**

**CERTIFICACIÓN:** Certifico que la Resolución que antecede, fue adoptada por los miembros del Concejo Municipal de Salinas, en Sesión Ordinaria celebrada el 10 de agosto de 2023.- Lo Certifico, Salinas, 10 de agosto de 2023.

Ab. Enzo Olimpo Navia Cedeño  
**SECRETARIO GENERAL**